Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001377-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a presentar recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional a la resolución 13876, del 9 de abril de 2025, del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, sobre la falta de rentabilidad socioeconómica de la inversión para el tramo de autovía entre la A-50 y la A-6 para conectar Ávila con Valladolid y el resto del noroeste, y a rechazar la propuesta de no conectar por autovía Ávila con la A-6, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 420, de 15 de mayo de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001377, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a presentar recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional a la resolución 13876, del 9 de abril de 2025, del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, sobre la falta de rentabilidad socioeconómica de la inversión para el tramo de autovía entre la A-50 y la A-6 para conectar Ávila con Valladolid y el resto del noroeste, y a rechazar la propuesta de no conectar por autovía Ávila con la A-6, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 15 de mayo de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Presentar, en tiempo y forma, recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional a la resolución 13876 del 9 de abril de 2025, del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, que considera la falta de rentabilidad socioeconómica de la inversión, no quedando suficientemente acreditada la procedencia del tramo de autovía entre la A-50 y la A-6, para conectar Ávila con Valladolid y el resto del noroeste, solicitando expresamente la suspensión de los plazos de la declaración de impacto ambiental desde el 14 de abril de 2025, hasta que resuelvan todos los trámites jurídico-administrativos sobre esta resolución.

2. Rechazar la nueva propuesta del Ministerio de Transportes de no conectar por autovía Ávila con la A-6, y que supone un agravio para Ávila, condenándola a ser la única capital de provincia de Castilla y León que no estaría conectada por autovía con Valladolid".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de junio de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCCL-11-013059
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864